

# T.E.

SUPLEMENTO

# La Rioja

**CCOO**   
enseñanza

Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 327. NOVIEMBRE DE 2011

<http://fe.ccoolarioja.org/>



En defensa de la Escuela Pública:  
22 de Octubre. Marcha a Madrid.

2º Recital de Poesía Musicada. 24 de noviembre

Acto de reconocimiento  
a las compañeras  
y compañeros  
jubilados.  
14 de diciembre

## Editorial

La enseñanza pública riojana también estuvo en Madrid

Por Mikel Bujanda Requibatz ..... 3

## Pública

Próxima convocatoria del concurso de traslados 2011-2012

Por Maite López de Murillas..... 4

Tabla del baremo del Concurso de traslados de maestros y E. Medias

Por Meritxell Moreno Barquín ..... 5

## Formación

Ayudas sociales y al estudio

Por María Teresa Herreras Mercado..... 7

## Recital

Poesía Musicada

Por Vicente Martínez de la Puente Gamba..... 9

## PSEC

Y si me pongo enferm@...

Por Lola Jiménez Moreno..... 9

## Jubilaciones

Homenaje

Por Vicente Martínez de la Puente Gamba..... 10

## Universidad

Universidad de La Rioja

Por Jesús Bujanda ..... 12

## Opinión

Educación pública: defensa de *lo más preciado*

Por Luis Alfonso Iglesias Huelga..... 13

## Reseña

Bolaño forever

Por Luis Ángel Adán..... 14

<http://fe.ccoolarioja.org>

## CONÉCTATE

The screenshot shows the website interface with a header for 'La Rioja enseñanza' and 'afiliate'. The main content area is a grid of news items and sections. Key items include:
 

- Boletín N° 38 de la Secretaría de Relaciones Internacionales** (3 de noviembre de 2011)
- La Junta de Andalucía quiere convocar las plazas antes de que haya presupuesto estatal** (3 de noviembre de 2011)
- Boletín Digital especial sobre la Marcha del 22 de octubre** (15 de octubre de 2011)
- La Marcha a Madrid se convierte en una multitudinaria respuesta contra los recortes educativos y a favor de la educación pública** (15 de octubre de 2011)
- Fotos 2 de CC.OO de La Rioja: Manifestación a Madrid 22 de octubre** (16 de octubre de 2011)
- Fotos 3 de CC.OO de La Rioja: Manifestación a Madrid 22 de octubre** (16 de octubre de 2011)
- Fotos 4 de CC.OO de La Rioja: Manifestación a Madrid 22 de octubre** (16 de octubre de 2011)
- Fotos de CC.OO de La Rioja: Manifestación a Madrid 22 de octubre** (16 de octubre de 2011)

 There are also sidebars with 'Formación' and 'Siguenos en twitter' sections.



T.E. no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores, en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con las mismas.

### EDITA

Sindicato de Enseñanza de CC.OO de La Rioja

C/. Pio XII, 33, 2º

Tel.: 941.23.81.91

Fax: 941.25.71.71

26003 Logroño

e.e.: ferioja@fe.ccoo.es

web: www.fe.ccoo.es/rioja

MAQUETACIÓN Y FOTOMECÁNICA Graforama. Tel. 91 301 67 02

IMPRESA Gráficas Caro. Tel. 91 777 09 12

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992 ISSN 1131-9615



Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# La enseñanza pública riojana también estuvo en Madrid



**Mikel Bujanda Requibatiz**  
Secretario General  
FE CCOO La Rioja

**QUERIDOS COMPAÑEROS** y compañeras:

Estos días están siendo muy intensos, el sindicalismo y la defensa de la Educación Pública están dejando huella en miles y miles de personas. El éxito de esta primera Marcha del día 22 ha sido la culminación del trabajo realizado por todos y todas.

En La Rioja llevamos varios cursos luchando por la escuela pública en contra de la concertación del Bachillerato. Desde la Federación de Enseñanza de CCOO no hemos parado y, con la Plataforma por la Escuela Pública Riojana hemos llevado a cabo, concentraciones, manifestaciones con una participación cada vez más amplia de la Comunidad Educativa de la Enseñanza Pública.

La enseñanza pública riojana también estuvo en Madrid el sábado 22 de octubre. La Federación de Enseñanza de CCOO de La Rioja puso y llenó un autobús en el que viajamos a Madrid miembros de la FAPA, del Moviendo Social por la Escuela Pública Riojana, de Izquierda Unida y lógicamente de CCOO. Llevamos por las calles de Madrid la pancarta de la Plataforma "El dinero público para la enseñanza pública". Gritamos a pleno pulmón "Ni cheques ni concertos para el bachillerato" "Madrid, Madrid, ni un paso a tras está lucha la vamos a ganar"...

Quiero agradecerlos, a todos y a todas, y que trasladéis mi más sincera felicitación a los compañeros y compañeras que han hecho posible que el sábado estuviéramos más de 100.000 personas en Madrid, mayoritariamente, de CCOO.

La "marea verde" iniciada por la comunidad educativa de Madrid ha hecho que se extendiera por el resto del estado y hemos llenado sus calles de una marea de colores que no está dispuesta a parar hasta que se paralicen los recortes educativos en la Pública.

CCOO es el primer sindicato de la enseñanza de este país y lo hemos demostrado. También, desde las pasadas elecciones sindicales, es el sindicato mayoritario en la enseñanza pública riojana. Desde esta responsabilidad vamos a seguir trabajando, vamos a seguir luchando para que el dinero público sea para la enseñanza pública.

No quiero dejar pasar la ocasión de agradecer especialmente a los compañeros y compañeras de la Federación de



Madrid, de la Unión de Madrid, de la CONFE y sobre todo la Federación estatal que tanto nos han ayudado en la divulgación, la organización y en el éxito de la Marcha.

Muchas gracias a quienes "lo pensaron" y a quienes "lo hicieron posible", a quienes participaron en el maratón de reuniones internas y externas, a quienes se encargaron de la organización, a quienes hicieron asambleas, a quienes repartieron folletos, a quienes compraron el bono de ayuda a la marcha, a quienes viajaron cientos de kilómetros para venir, a quienes madrugaron, a quienes trasnocharon, a quienes tenían camisetas verdes, a quienes no las tenían, a quienes repartieron chinos, globos, banderas, pañoletas..., a quienes los llevaron, a quienes iban de servicio de orden, a quienes iban en la pancarta, a quienes no pudieron moverse de Atocha, a quienes iban con su familia, a quienes no iban con ella, a quienes les dolían los pies, a quienes pasaron calor, a quienes aguantaron el cansancio con una sonrisa, a quienes no pudieron venir... en definitiva a quienes han hecho posible el éxito de la Marcha.

**NO NOS VAN A CALLAR, NI NOS VAN A PARAR.  
CCOO SIEMPRE EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA.**



Maite López de Murillas

Responsable de Acción Sindical Pública no universitaria

PÚBLICA

# Próxima convocatoria del concurso de traslados 2011-2012

*El Concurso de Traslados para este curso 2011-2012 es autonómico. Según la Consejería de Educación, la convocatoria está próxima, probablemente a mediados o finales de este mes de Noviembre.*



## Secundaria, FP, EEAA, EOI e Inspección educativa:

Obtuvieron destino definitivo 112 profesores en La Rioja, de los cuales 84 concursaban aquí y 28 procedían de otras comunidades. También 23 profesores de La Rioja obtuvieron destino en otras comunidades. El saldo entre profesores que entraron y salieron de nuestra comunidad el curso 2010-11 es de 6 maestros más y 5 profesores más con destino definitivo en La Rioja.

Como vemos, un saldo positivo que demuestra que hay 11 docentes más trabajando en nuestra comunidad con destino definitivo.

## Real Decreto Especialidades

El Real Decreto de Especialidades al parecer está próximo a su publicación, pero todavía no hay fechas concretas. Esperemos que este nuevo Real Decreto se publique antes de la convocatoria del Concurso de Traslados para permitir así la habilitación a muchos compañeros docentes que tendrán más opciones en su elección.

## Novedades

El nuevo Real Decreto de Concurso de Traslados, que no contó con el apoyo de CCOO, entró en funcionamiento el pasado curso 2010-11 con algunas novedades bastante llamativas.

En general, aumentan los puntos por antigüedad en el centro, por méritos académicos, por desempeño de cargos, formación y perfeccionamiento y por otros méritos. En este último apartado (otros méritos), resaltar los 15 puntos que se pueden obtener con publicaciones y premios. También puntúa el haber formado parte de los tribunales de oposición.

Otras novedades importantes son que la tutoría puntúa con un máximo de 5 puntos (un punto por año) y desaparece la puntuación como coordinador de cursos de formación.

## Saldo de desplazamientos el pasado curso en La Rioja

### Maestros:

El pasado curso obtuvieron destino en La Rioja 119 maestros, de los cuales 99 concursaban aquí y 20 vinieron de otras comunidades. Por otro lado, 14 maestros riojanos obtuvieron destino en otra comunidad.





**Meritxell  
Moreno  
Barquín**  
Responsable  
de Comunicación  
FE CCOO La Rioja

PÚBLICA

# Tabla del baremo del Concurso de Traslados de Maestros y E. Medias

(Publicadas las Normas procedimentales en el BOE N° 268 del 5 de noviembre de 2010)

Elementos del baremo	Valoración
<b>1. Antigüedad</b>	
<b>1.1.</b> Antigüedad en el centro con destino definitivo en el centro desde el que participa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º y 2º año: 2 puntos por año</li> <li>- 3º año: 4 puntos</li> <li>- 4º año y siguientes: 6 puntos por año</li> </ul> <p>Se valoran las fracciones de año: durante el 1º y 2º años 0,1666 puntos por mes, durante el 3º año 0,3333 puntos por mes y en los siguientes a 0,5 puntos por mes</p>
<b>1.2.</b> Por cada año como provisional	2 puntos por año (la fracción de año se computa 0,166 puntos por cada mes completo)
<b>1.3.</b> Antigüedad en puesto de difícil desempeño	2 puntos por año (la fracción de año se computa 0,166 puntos por cada mes completo)
<b>1.4.</b> Antigüedad en el cuerpo	2 puntos por año (la fracción de año se computa 0,166 puntos por cada mes completo)
<b>2. Por pertenecer a los Cuerpos de Catedráticos de E. Secundaria, Música, EOI's y de AAPP y Diseño</b>	5 puntos
<b>3. Méritos académicos</b>	<p>Hasta 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado: 5 puntos</li> <li>- Master: 3 puntos</li> <li>- Grado: 5 puntos</li> <li>- Suficiencia investigadora: 2 puntos</li> <li>- Premio en el doctorado, licenciatura o grado, o por titulaciones de los Conservatorios Superiores de Música por la Mención honorífica en el Grado Superior: 1 punto</li> <li>- Titulaciones de Grado o equivalente: 5 puntos</li> <li>- Titulación 2º ciclo: 3 puntos</li> <li>- Titulación 1º ciclo: 3 puntos</li> <li>- Certificado de EOI:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• nivel C2: 4 puntos</li> <li>• nivel C1: 3 puntos</li> <li>• nivel B2: 2 puntos (Equivale al Ciclo superior de antes)</li> <li>• nivel B1: 1 puntos (Equivales al Ciclo elemental de antes)</li> </ul> </li> <li>- Técnico Superior de FP o Artes Plásticas y Diseño: 2 puntos</li> <li>- Título profesional de Música o Danza: 1,50 puntos</li> </ul>

Elementos del baremo	Valoración
<p><b>4. Desempeño de cargos o trabajos desarrollados</b></p>	<p>Hasta 20 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por Director: 4 puntos por año</li> <li>– Por Jefe de Estudios, Secretario o similar: 2,5 puntos por año</li> </ul> <p>Hasta 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por cargos de coordinación docente, jefe departamento, función tutorial (desde la entrada en vigor de la LOE) y análogos: 1 punto por año.</li> </ul>
<p><b>5. Formación y Perfeccionamiento</b></p>	<p>Hasta 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por actividades de formación superadas: 0,10 puntos por cada 10 horas: hasta 6 puntos</li> <li>– Por cursos impartidos: 0,10 puntos por cada 3 horas: hasta 3 puntos</li> <li>– Por adquisición de nuevas especialidades: 1 punto por cada una.</li> </ul>
<p><b>6. Otros méritos</b></p>	<p>Hasta 15 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicaciones de carácter didáctico y científico: hasta 8 puntos; puntuación específica a los méritos de este apartado:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Libros en formatos (papel o electrónico)                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autor: hasta 1 punto</li> <li>• Coautor: hasta 0,5 puntos</li> <li>• 3 Autores: hasta 0,4 puntos</li> <li>• 4 Autores: hasta 0,3 puntos</li> <li>• 5 Autores: hasta 0,2 puntos</li> <li>• Más de 5 Autores: hasta 0,1 punto</li> </ul> </li> <li>b) Revistas en formatos (papel o electrónico)                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autor: hasta 0,2 puntos</li> <li>• Coautor: hasta 0,1 puntos</li> <li>• 3 o más Autores: hasta 0,05 puntos</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>– Premios en proyectos de investigación o innovación o por participar en estos proyectos: hasta 2,50 puntos</li> <li>– Méritos artísticos y literarios: hasta 2,50 puntos             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Por premios en exposiciones o en concursos o en certámenes de ámbito autonómico, nacional e internacional ( 1º premio: 0,5 puntos; Diplomas, accésit, 2º premios...: 0,25 puntos)</li> <li>b) Por composiciones estrenadas como autor o grabaciones con depósito legal. (Por cada una: 1 punto)</li> <li>c) Conciertos como director, solista, solista en la orquesta o en agrupaciones camerísticas (dúos, tríos, cuartetos...) ( Por cada concierto: 0,5 puntos)</li> <li>d) Por exposiciones individuales y colectivas (Por cada exposición: 0,25 puntos, exposiciones varios dividir 0,25 por el nº de expositores)</li> </ul> </li> <li>– Por ocupar puestos en la Administración educativa: 1,50 puntos</li> <li>– Por formar parte de los tribunales de oposiciones: 0,25 puntos (Se valorará el haber formado parte de los tribunales a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE de 2 de marzo))</li> <li>– Por autorizar las prácticas de los Master de profesores y de los alumnos universitarios del Grado de Maestro: 0,10 puntos</li> </ul>



FORMACIÓN

# Ayudas sociales y al estudio

(BOR 26 octubre 2011)

M.ª Teresa  
Herreras  
Responsable  
de Formación  
FE CCOO La Rioja

*El Área Pública de CCOO no ha apoyado el plan de acción social para el curso académico 2011/2012 ya que se recortan un 40% las cantidades que se disfrutaron hace dos años.*

**COMO** sabéis los empleados de la CAR tenemos derecho a un plan de acción social consistente hasta el momento en el 2% y que se ha visto reducido al 1% de la masa salarial que se debe concretar cada año en cuanto al tipo de ayudas y cuantías, condiciones de los préstamos reintegrables, e indemnizaciones por jubilación anticipada. CCOO a lo largo de los años ha venido proponiendo una batería de propuestas con el fin de mejorar las cuantías de las ayudas, introducir nuevas líneas de ayudas, ampliar el plazo de devolución de los préstamos, e incrementar las indemnizaciones por jubilación anticipada, además de incluir en estas indemnizaciones a los que se jubilen antes de los 60 años por razón de discapacidad, por incapacidad permanente absoluta para toda profesión u oficio, o por gran invalidez. En convocatorias anteriores hemos alcanzado acuerdos con la Administración para introducir nuevas líneas de ayudas sociales y al estudio tratando de consolidar y garantizar el verdadero carácter social de estas ayudas.

Pero este año, al igual que año pasado, tampoco ha sido posible llegar a un acuerdo con esta administración, ya que los recortes suponen un 40% y ningún sindicato las ha ratificado, ha sido impuesto por la administración.

## DESTINATARIOS

El pasado 26 de octubre de 2011, se publicaron las bases para la concesión de ayudas sociales y al estudio para el curso académico 2011/2012 en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR). Esta ayuda está dirigida al personal de la Administración General, Organismos



Autónomos dependientes de ésta, y para el personal al servicio de la Administración de Justicia (NOVEDAD) de la Comunidad Autónoma de la Rioja, así como para los jubilados, huérfanos y viudos del citado personal.

## PLAZO

Todas las personas interesadas en la petición de estas ayudas podrán solicitar la prestación hasta el próximo 14 de noviembre del presente año.

## CUANTÍA

Destacar, que en relación a otros años, se han eliminado las ayudas en la escolarización obligatoria, las ayudas al cuidado de la visión, las ayudas para audífono y las ayudas bucodentales.

Respecto a la cuantía otorgada en este año 2011/12, se ha concedido exactamente la misma cantidad que la del año pasado.

### Ayuda por Guardería:

Hasta 136 euros mensuales a justificar trimestralmente (12 meses). Esta ayuda no podrá ser solicitada por los empleados públicos que reciban la ayuda por excedencia por cuidado de

hijo, sí el beneficiario es el mismo hijo por los que se perciba la referida ayuda.

### Ayuda en Educación Infantil:

Hasta 83 euros anuales.

### Ayudas por Bachillerato y Ciclos Formativos:

144 euros anuales.

### Ayudas por Estudios Universitarios:

El límite máximo será de 500 euros anuales. Se abonará el importe de libros de texto relacionados con los estudios cursados hasta un 30%.

- Como ayuda complementaria, se abonará el importe de los libros de textos u otro material necesario relacionado con los estudios cursados, hasta un 30% del total del coste de la matrícula universitaria.
- Las becas Erasmus, Sócrates... son compatibles con la percepción de esta ayuda.
- Quedan excluidos los gastos de carácter administrativo.

### Ayuda por discapacidad:

Hasta un máximo de 744 euros trimestrales que pretende abonar los gastos que ocasione la discapacidad

## FORMACIÓN

del beneficiario cuando al mismo le haya sido reconocido un grado igual o superior al 33%.

### Ayuda por Educación Especial:

Hasta **248 euros** mensuales a justificar trimestralmente.

### Ayuda por intolerancia alimenticia:

**75 euros** mensuales para aquellos beneficiarios que requieren productos alimentarios específicos por motivos de salud (celíacos, alérgicos a la leche...).

### Estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorio Oficial de Música:

Cubre el **60%** del coste que supone la realización de estos cursos. Asimismo, los hijos, podrán beneficiarse de la gratuidad para un solo idioma o especialidad musical y una sola vez por curso siempre que no tengan derecho a otra ayuda similar concedida por otro organismo.

### Ayuda por excedencia por cuidado de hijo:

Hasta **180 euros** mensuales durante un máximo de 6 meses mientras se esté en excedencia por cuidado de hijos.

- Es la única ayuda en la que el plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año.

### Ayuda complementaria por residencia:

Para sufragar los gastos generados por residencia distinta del domicilio habitual complementaria a la que se abona por estudios de bachillerato, CF, estudios universitarios así como de ayudas por discapacidad y educación especial hasta **125 euros**.

- Esta ayuda es complementaria por residencia y no se puede solicitar sin haber solicitado la principal por los estudios correspondientes, presentar trimestralmente.

### Ayuda complementaria por transporte:

**36 euros** anuales: Para sufragar parte de los gastos generados por hijo

TIPO DE AYUDAS	CUANTÍA
Guardería. 1º Ciclo de Ed. Infantil	136 euros / mes
Educación Infantil	83 euros / anual
Bachiller, Ciclos Formativos	144 euros / anual
Estudios Universitarios	500 euros + 30% / anual
Discapacidad	744 euros / trimestral
Educación Especial	284 euros / mes
Intolerancia alimentaria	75 euros / mes
EOI y Conservatorio Música	60%
Cuidado de hijo: (Única ayuda en el que el plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año)	180 euros / mes (máximo 6 meses)
Por residencia	125 euros / mes (complementaria)
Por transporte	36 euros / anual (complementaria)

del solicitante por desplazamiento a localidad distinta del domicilio habitual y siempre que no exija cambio de residencia.

- Esta ayuda es complementaria de la ayuda por Bachillerato, CF y estudios universitarios y sólo se podrá conceder cuando se haya concedido la ayuda principal.

La tabla que se adjunta en esta página muestra un resumen.

## SOLICITUDES

Las solicitudes pueden recogerse gratuitamente en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), en los Registros del Servicio Riojano de Salud, o descargándose a través de la siguiente dirección de internet: [www.larioja.org/empleados](http://www.larioja.org/empleados) o en la página de la Consejería de Educación (Educarioja)

[http://www.educarioja.org/educarioja/html/docs/anexos/varios/ayudas\\_sociales\\_estudio\\_2011\\_solicitud](http://www.educarioja.org/educarioja/html/docs/anexos/varios/ayudas_sociales_estudio_2011_solicitud).

Es fundamental que se compruebe bien el tipo de solicitud porque existen diferentes modelos según los distintos destinatarios. Es aconsejable guardar una copia sellada de la solicitud presentada.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN

Y pueden presentarse en:

- Oficina de registro del centro de trabajo.
- Registro de la Consejería de Administración Pública y Hacienda (C/ Vara de Rey 1-3).
- Oficina General de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sus distintas localidades.
- Oficinas de Registro de Servicio Riojano de Salud.
- Cualquiera de los lugares señalados en el artículo 6 del Decreto 58/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el Registro en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Públicos.
- De forma telemática mediante la firma electrónica:

[www.larioja.org/registrotelematico](http://www.larioja.org/registrotelematico) o en [www.larioja.org/empleados](http://www.larioja.org/empleados)

## RESOLUCIÓN

Según las bases, antes del 31 de diciembre se hará pública en los tablones de anuncios de las distintas Consejerías y dependencias del Servicio Riojano de Salud y en [www.larioja.org/empleados](http://www.larioja.org/empleados), así como en el B.O.R. la relación definitiva de las ayudas o becas concedidas. Previamente se habrá publicado por los mismos medios la resolución provisional, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones y subsanar la solicitud aportando la documentación necesaria.



Lola Jiménez  
Responsable de PSEC  
FE CCOO La Rioja

PSEC

# Y si me pongo enferm@...

*Por segundo año consecutivo, la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incumple el Acuerdo-Convención 2008/2011 firmado con los agentes sociales, también en lo que respecta a la Acción Social de los empleados públicos al servicio de la CAR.*

**ESPECIALMENTE** sangrante es el descuento sobre el sueldo que sufrimos desde 2010, en caso de Incapacidad Laboral Transitoria, incumpliendo el Artículo 40 del Acuerdo y el Artículo 48 del Convenio, ambos vigentes, en los que se recoge el derecho a que se complemente la prestación hasta el 100% de los haberes, desde la fecha de inicio de la situación de IT.

Como sabéis, el complemento por IT, se realiza desde el mismo Fondo de Acción Social constituido por el 2% sobre la masa salarial, que se refleja en el Acuerdo-Convención.

El recorte que impuso la Administración el curso pasado, supone que este Fondo lo constituye solamente el 1% de la masa salarial, y el reparto, también impuesto, suprime todas las ayudas a estudios en primaria y secundaria obligatoria, elimina las ayudas para prótesis, gafas, lentillas y denta-



les, recortando en el resto de las ayudas alrededor del 40% de media, y especialmente el no complemento de las bajas por IT, lo mantiene en el presente curso 2011/2012.

CCOO en la Mesa General de Negociación propuso a la Administración que se recuperara el complemento de prestaciones por IT hasta el

100%, a lo que no accedieron, alegando que supone un ahorro muy importante, aunque no dio cifras.

Ante esta situación, conviene recordar algunos consejos.

En caso de baja por hospitalización, intervención quirúrgica, maternidad, paternidad, o baja por enfermedad derivada del embarazo, no corresponde descuento alguno sobre las prestaciones, por lo que habrá que justificarlo ante la administración con informe médico para evitar que nos apliquen el descuento de oficio.

Las situaciones de Riesgo en el embarazo y durante la lactancia natural, son aparte, no suponen merma alguna en las prestaciones y las asume la Mutua, como en el caso de las bajas por accidente laboral.

Con respecto a la relación con la Inspección de Servicios Sanitarios, con-▶



Vicente Martínez  
de la Puente  
Gambra  
Secretario  
de Organización  
FE CCOO La Rioja

# Poesía musicada

**EL PRÓXIMO** día 24 de noviembre a las 19.30 horas, en la Sala Gonzalo de Berceo de Logroño la Federación de Enseñanza de La Rioja celebrará el 2º recital de poesía musicada **Con ComprOmiso**.

En este recital contaremos con la participación de **varios artistas**. Nos harán pasar una agradable tarde con música y poesía de diversos autores.

Este recital está pensado para que acudan niños, niñas, padres, madres, tíos, tías, abuelos y abuelas...

También coincidiendo con el **75 aniversario de la muerte de Lorca**, varios niños y niñas de primaria nos recitarán poemas de este autor.

Debido al **aforo limitado** de esta sala Gonzalo de Berceo, vamos a preparar **invitaciones** para poder acceder al mismo. En caso de que quedasen plazas libres, se podrá acceder a ver el recital hasta que se complete el aforo.



## ► viene tener presente que:

La Inspección tiene derecho a citarte y solicitar información desde el primer día de la baja, pero no tienes porque facilitar ninguna información por teléfono, tus datos médicos son confidenciales, debes pedir que te citen en las dependencias de la Inspección.

La Inspección de Servicios Sanitarios puede dar el alta al trabajador, y éste ha de incorporarse a su puesto de trabajo al día siguiente de dicha alta, al margen de que la reclame o no.

En el caso de no estar de acuerdo con el alta, el trabajador puede recurrirla ante dicha Inspección aportando los informes de especialistas, públicos o privados, que crea oportuno. Si la Inspección no tiene en cuenta este recurso, el trabajador puede impugnar el alta ante el Juzgado de lo Social.

**Con respecto a la Mutua:**

Puede citar o pedir información a partir del día 16 de la baja, que es el día en que comienza a pagar, por teléfono no estás obligad@ a dar información médica.

Debes acudir siempre a las citaciones, pueden suspender la prestación económica si no acudes a una cita.

Puedes solicitar un transporte adecuado, ambulancia, taxi... en el caso de que tengas que desplazarte desde tu domicilio y no puedas hacerlo por tus medios.

Debes comunicar cualquier cambio en tu domicilio habitual, viaje, traslado de expediente... aunque se haga con permiso de la Inspección.

La Mutua no puede darte el alta, solo puede dártela el médico de cabecera o el médico inspector, pero puede emitir propuestas de alta ante la Inspección, ésta las manda al médico de cabecera para su desacuerdo o conformidad (10 días) y el médico de cabecera las remite a la Inspección, que contestará a la Mutua.

**Ante cualquier duda no dudes en ponerte en contacto con nosotros, CCOO siempre responde.**

# Homenaje

CCOO enseñanza

federación de enseñanza de comisiones obreras de la rioja

**ACTO DE RECONOCIMIENTO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS JUBILADOS**

**14 DE DICIEMBRE MIÉRCOLES A LAS 19:00H**  
**SALÓN DE ACTOS: C/ PÍO XII, 33. 1ª PLANTA**

*El próximo día 14 de diciembre a las 19 h vamos a celebrar un homenaje a los jubilados de la Federación de Enseñanza.*

**REALIZAREMOS** un pequeño acto con la presencia del Secretario General de la Federación de Enseñanza, además del Secretario General de la Unión y el Secretario de la Federación de Jubilados y Pensionistas. Al acto están invitados todos los afiliados a la Federación de Enseñanza que deseen asistir. Después nos tomaremos un aperitivo.

**Seguimos peleando por el derecho a una jubilación digna. Todos podemos hacer Sindicato.**

El acto se desarrollará en la sede de CCOO de La Rioja. C/ Pío XII 33, en el salón de actos (primera Planta).

# POR EL DERECHO A **VIVIR** LA JUBILACIÓN

**NO AL  
RECORTE DE LA  
PROTECCIÓN  
SOCIAL**

**PELEAMOS  
POR  
EL DERECHO  
A UNA  
JUBILACIÓN  
DIGNA**





**Jesús Bujanda**  
Secretario de Sección  
Sindical de CCOO  
en la UR

UNIVERSIDAD

# Universidad de La Rioja

**LA UNIVERSIDAD** de La Rioja ha denunciado el II Acuerdo General sobre jornada, vacaciones, permisos y licencias de Personal de Administración y Servicios (PAS). Los sindicatos ya no lo esperábamos, pues cuando firmamos el acuerdo en diciembre del año pasado, Gerencia ponía muchas reticencias en la vigencia del acuerdo; no quería que fuese más allá de un año. El problema está en que si llega la fecha de expiración del mismo, 31 de diciembre de 2011, no hemos llegado a un nuevo acuerdo nos tendremos que retrotraer al año 2007.

Quizás no sea tan problemático para los funcionarios pues se les aplicaría el EBEP, pero sí para el personal laboral que se rige por su convenio y en temas como moscosos se aplicaría el seis más cuatro a justificar o en jornadas se tendrían aplicarse las antiguas. ¿Qué pasaría con las jornadas especiales que se negociaron para algunos servicios, con horarios y vacaciones muy especiales? ¿Tendrían que seguir haciendo su jornada o tendrían que volver a la jornada que tenían en el 2007? ¿Su específico se vería mermado como consecuencia del cambio de jornada?

Gerencia nos adelantó que debido a la crisis económica, la universidad se estaba planteando el cerrar en el mes de agosto y en las vacaciones de Navidad y Semana Santa los edificios para ahorrar en costes como calefacción-climatización, consumo eléctrico, servicio de limpieza. Nos sorprende que el Gerente quiera tomar esta medida, pues la parte social ya le hizo este planteamiento a su predecesor en varias ocasiones, haciendo caso omiso, y diciendo que la Universidad tiene que estar todos los días abierta sean vacaciones de verano, navidad, semana santa o fiestas patronales y que no es una cuestión de ahorro si no de pura imagen corporativa. Por fin, parece que se dan cuenta que la imagen

es muy importante pero no a cualquier coste, y quizás es mejor transmitir que la Universidad cerrará algunos edificios durante vacaciones por motivos económicos y ahorro en suministro eléctrico, gas y costes de mantenimiento de instalaciones entre otros, sin olvidarnos de los costes de personal, que mantener abiertos todos los edificios con todas sus instalaciones funcionando a pleno confort para la asistencia de muy pocos estudiantes, y profesores que se pueden contar, en algunos casos, con los dedos de las manos. Seguramente que más de uno nos llevaríamos las manos a la cabeza, si viésemos las facturas de electricidad y gas que tiene que pagar la universidad por cada edificio.

Suponemos que Gerencia tendrá que plantearnos una reorganización de las vacaciones del PAS, teniendo en cuenta que desde que el curso comienza a primeros de septiembre, la oficina de Estudiante tendrá que trabajar obligatoriamente, si queremos tener matriculados a los alumnos; puede que se vean afectados otros servicios, pues en los periodos vacacionales los aprovechan para llevar a cabo tareas que en otros momentos no se pueden realizar porque los edificios están ocupados. Sin olvidarse de los cursos de verano que se imparten durante todo el verano, donde habrá que concentrar sus actividades en uno o dos edificios.

De momento estamos pendientes de que la universidad nos entregue la propuesta; nosotros somos conscientes de la situación por la que las administraciones públicas están pasando y somos los primeros que apoyamos ciertas medidas que puedan suponer ahorro, pero también esperamos que los avances que hemos conseguido el PAS en los últimos años en cuanto condiciones de trabajo no se vean mermados como se han visto reducidos nuestros sueldos.

OPINIÓN

# Educación pública



**Luis Alfonso Iglesias Huelga**  
Secretaría de Relaciones Internacionales  
FE CCOO

*“Y procura, mi buen amigo, no arriesgar ni poner en peligro lo máspreciado, pues mucho mayor riesgo se corre en*

*la compra de enseñanzas que en la de alimentos. Porque quien compra comida o bebida al traficante o al comerciante puede transportar esto en otros recipientes y, depositándolo en casa, antes de proceder a beberlo o comerlo, puede llamara un entendido para pedirle consejo sobre lo que es comestible o potable y lo que no, y en qué cantidad y cuándo. Pero las enseñanzas no se pueden transportar en otro recipiente, sino que, una vez pagado su precio, necesariamente, el que adquiere una enseñanza marcha ya, llevándola en su propia alma, dañado o beneficiado para toda la vida”.*

PLATÓN (Protágoras 314 a-b)

# Política: defensa de *lo máspreciado*

**SE REFERÍAN** a ella como lo máspreciado, advirtiendo de la necesidad de preservarla y no ponerla en peligro. A lo largo del tiempo, en algunas partes del mundo, consolidarla como derecho adquirido costó esfuerzos ingentes y vidas generosas y se alimentó la esperanza de poder constituir la en un derecho universal, inalienable y efectivo.

Unos cuantos siglos después, en España, la crisis económica está suponiendo todo tipo de recortes en los servicios públicos y, especialmente, en la educación. Algunos gobiernos autonómicos, ajenos al sentir de la mayoría de la ciudadanía, no tienen otra voluntad que superar el déficit reduciendo la protección social y los derechos que tanto nos ha costado conseguir y que representan el progreso social.

El objetivo de las políticas conservadoras es el deterioro progresivo del derecho fundamental a la educación que garantiza la enseñanza pública, lo que tendrá como consecuencia la merma en la igualdad de oportunidades y el avance de las desigualdades en educación, favoreciendo la reproducción de la estratificación social y laboral y, junto a ello, el deterioro de las condiciones para que el profesorado pueda realizar con éxito su tarea educativa.

Desde esa perspectiva, los gobiernos de algunas comunidades autónomas pretenden redoblar, con desproporcionados recortes en la educación pública, su política de siempre: el adelgazamiento del sistema público de enseñanza para incrementar la red de centros privados. Así lo han entendido los profesores y profesoras y las comunidades educativas de Madrid, Galicia, Navarra y Castilla la Mancha, que están protagonizando importantes movilizaciones de rechazo de esas medidas y en defensa de la Enseñanza Pública, la única que garantiza una función integradora e igualitaria. Y los

sindicatos de estudiantes y las asociaciones de madres y padres de alumnos, están participando masivamente en los diversos actos reivindicativos y en las diversas jornadas de huelga para evitar las diferencias en la oferta educativa que propone la praxis política del neoliberalismo, tan esgrimido en algunos territorios de nuestro país.

Como señalaba recientemente Josep Fontana, lo más grave es que estos recortes se nos presentan como una medida transitoria, como una consecuencia obligada de la crisis, superada la cual todo volverá a ser como antes, cuando en realidad hay motivos fundados para sospechar que de lo que se trata es de aprovechar la crisis para realizar una “reforma de la educación” en la que sólo se mantenga como gratuita una enseñanza destinada a formar peonaje, mientras la formación superior se reservará a quienes puedan costearse las elevadas tasas que habrán de exigir unas universidades que recibirán cada vez menos recursos públicos.

La educación es una inversión, no un gasto. Las actitudes cicateras y los recortes en el servicio público educativo tanto en tiempos de crisis como de bonanza son el mayor error en el que puede incurrir una Administración. Pero en la actual situación de crisis, que según todos los indicios, se prolongará bastante más tiempo del previsto inicialmente, parece evidente que los recortes previstos hipotecarán el futuro de generaciones de jóvenes que ahora más que nunca están necesitados de formación y retrasarán la salida de la crisis.

Algunos dirigentes del Partido Popular han sugerido de forma tan sibilina como alarmante que tal vez no sea necesario que “todo el mundo”, acceda a los estudios superiores y ya sabemos a quién se refieren con “todo el mundo”. Vino viejo en odres nuevos con la música de fondo que pone

notas a la necesidad de adelgazar el Estado para actualizar la democracia. Nada extraño, porque en este mundo patas arriba la especie que lo habita se ha especializado en hacer imposible lo necesario y necesario lo imposible: alrededor de 80 millones de niños y niñas siguen sin escolarizar y unos 800 millones de personas adultas no saben leer ni escribir. Además se necesitan 11 millones de profesores adicionales para conseguir hacer realidad la educación de todos los niños y niñas. Y los gobiernos tienen la obligación de velar tanto por el Estado de bienestar como por el bienestar del Estado porque cada pérdida de derechos en nuestro ámbito compromete también la consecución de los Objetivos del Milenio y de la Educación Para Todos.

Almeida Garret preguntaba a los economistas políticos y a los moralistas, si habían calculado el número de individuos que era necesario condenar a la miseria, al trabajo desproporcionado, a la ignorancia crapulosa, a la desgracia invencible, a la penuria absoluta, para producir un rico. Lo peor no es la pregunta sino la aceptación de la respuesta, llegar a pensar que no todo el mundo tiene porque estudiar, comer o vivir felizmente. No es que sin educación no haya futuro: el futuro es la educación porque en el caso de las enseñanzas el recipiente es el contenido, lo máspreciado, capaz de contener, en igual medida las certidumbres y las ilusiones. Porque sin un sistema educativo sólido no podremos educar para no ansiar más allá de lo necesario, como en la hermosa plegaria a la que Platón, por cerrar el círculo, se refería en el Fedro: “Concededme que llegue a ser bello por dentro, que lo que alcance a tener fuera de mí se enlace en amistad con lo que soy, que considere rico al sabio, que todo el dinero que tenga sólo sea el que puede llevar consigo un hombre decente”

# Bolaño forever

Luis Ángel Adán

Profesor de Inglés del IES Sagasta

**EL ORIGEN** de estas palabras es la insistencia de un amigo sobre importancia de la novela *Los Detectives Salvajes*. Un novelón de 609 páginas merecía el momento adecuado pues no estábamos ante una novela de fácil lectura. Bolaño ya había muerto y después vino la apoteosis internacional con *2666*. Esta última suponían bastantes más de mil páginas por lo que desde 2004, que fue el año de su muerte y de la espiral fama internacional, siempre he esperado el momento en que sumergirme en *Los Detectives*. El problema es que uno no se sumerge en aguas pantanosas y sale limpio. He terminado *Los Detectives* y he caído en las fiebres bolañanas. No puedo decir que haya leído todo lo que escribió porque se necesita aire para poder con tanto, pero no paro de leerle. Una cosa lleva a otra y he visto el maravilloso documental que López Linares hizo sobre él para la TVE en la serie *Imprescindibles* ([www.rtve.es/television/20101022/roberto.../363488.shtml](http://www.rtve.es/television/20101022/roberto.../363488.shtml)) y ya no he podido parar.

Con *Los Detectives Salvajes* ganó el premio Anagrama 1998 y pasó de ser un escritor más o menos minoritario a un gran autor. Poco después vino el premio Rómulo Gallegos y fue la apoteosis. La fama le permitió vivir mejor pero su salud entró en barrena. Los últimos años de su vida fueron una carrera contra el tiempo ante una muerte inminente que sólo un trasplante de riñón que nunca llegó podría haber evitado. La serenidad con que pensó en publicar su última novela en cinco entregas para sus hijos tuvieron la vida asegurada indica la consciencia de su situación que nunca pudo con él. En 2004, recién fallecido, el fenómeno Bolaño se convirtió en internacional. *2666*, su última novela, fue la primera de lengua española en recibir ha sido elegida mejor libro de ficción por el prestigioso Círculo Nacional de Críticos Literarios de Estados Unidos. Los derechos de su obra pasaron de la oficina de Carmen Bacells a la del todopoderoso Andrew Wylie, el agente más famoso, y más temido, del panorama literario mundial mundial, que se ha dedicado a sacar libros con los miles de papeles que dejó el chileno. Pero creo yo que eso es una historia que no se merece aunque sus herederos lo agradecerán toda su vida.

Comencemos por *Los detectives salvajes*. Como dijo el amigo que me la recomendó, es una

novela de 200 páginas separada en dos partes por cuatrocientas que funcionan a de modo de un estadio donde la gente entra y sale sin tregua. Esas 400 son una marea de historias, *Las mil y una noches* de una generación adicta a los paraísos artificiales de la poesía y del tequila blanco. Es una saga incommensurable que en rigor no termina, se disipa tras una última ventana. Con un oído atento a los giros y modismos que definen personalidades, Bolaño congrega a un coro de mexicanos, chilenos y españoles que conocieron a Ulises Lima y Arturo Belano, los detectives literarios que a fines de los setenta se lanzaron en busca de la poeta Césarea Tinajero. La pesquisa dura dos décadas y pasa por las bodegas de un barco anclado en el Mediterráneo, las soledades del desierto de Sonora, bares de una Barcelona sin gloria y sordidos departamentos de la Ciudad de México. En esta anti-novela de iniciación, las rutas son rigurosamente descendientes: "el poeta no muere, se hunde, pero no muere". Césarea, fundadora del movimiento visceral realista, atestiguó el crepúsculo de la Revolución Mexicana y desapareció sin otro legado que su leyenda y unos poemas hiperherméticos que sus fieles interpretan como el *non plus ultra* de la vanguardia. Arturo Belano es el *alter ego* de Roberto Bolaño, escritor chileno que vivió en México de 1968 a 1978, y Ulises Lima, protagonista absoluto del relato, es el poeta Mario Santiago. Uno lee todo casi sin aliento porque es demasiado.

Por eso su última novela hay que leerla con respiración asistida. *2666* tiene su origen en los miles de asesinatos de mujeres en el estado fronterizo de Sinaloa y Bolaño la estructura entre una pesquisa policial sobre ellos y la que hacen unos profesores universitarios sobre un escritor alemán desaparecido en la misma zona. La obra fue publicada con la aquiescencia del autor pero siendo conscientes de que si la enfermedad no lo hubiera impedido la habría reescrito muchísimo. Se puede leer como cinco novelas independientes pero todas tienen lugar en el mismo escenario, Santa Teresa, transfondo de Sinaloa, y todas son una indagación en el mal y en la barbarie.

Si la introducción ha hecho huir a alguien, como yo huí de Bolaño todos estos años, recomiendo su segunda novela publicada en España *Literatura nazi en América*. Es otra indagación en el mal y la barbarie pero desde la ironía y la inteligencia. En ella presenta como ensayo sobre literatura una novela sobre autores ficticios que podían haber existido en Sudamérica. La ironía



con que ficcionaliza la barbarie es brillante. De este se desgajó *Estrella distante*. La búsqueda de un poeta elegante e hiperculto que se convirtió en un inmisericorde torturador pinochetista. De todas las demás se puede elegir. Yo me quedo con *Amuleto* que desgaja de *Los Detectives* narrando la vida la única estudiante que escapó de la ocupación de la universidad mejicana en en septiembre de 1968, durante las jornadas de represión del movimiento estudiantil decretada por el siniestro Díaz Ordaz, escondiéndose en el servicio de señoras. Sus pensamiento en el inestable equilibrio desde le que oía la represión en su facultad articula la novela corta. Para los muy reticentes vale la pena adentrarse en sus colecciones de relatos que siempre parecen devenir en especies de novelas. Porque como dice su amigo, el escritor Juan Villorio, Bolaño era más un escritor de cuentos, pero tenía tantos que se acababan convirtiendo en novelas, más por acumulación que por desarrollo.

## OBRA DE BOLAÑO

**La pista de hielo.** Editorial Planeta. 1993.

**Literatura nazi en América.** Editorial Seix Barral. Barcelona, 1996.

**Estrella distante.** Ed. Anagrama. 1996  
Llamadas telefónicas. Editorial Anagrama. 1997.  
RELATOS

**Los Detectives Salvajes.** Editorial Anagrama. Barcelona, 1998.

**Amuleto.** Editorial Anagrama. 1999.

**Consejos de un discípulo de Morrison a un fanático de Joyce.** Ed. Anthropos. 1999

**Monsieur Pain.** Anagrama. 1999. (Publicado en 1994 como La senda de los elefantes)

**Nocturno de Chile.** Editorial Anagrama. 2000. Tres. Ed. El Acantilado, Barcelona, 2000. POESÍA

**Los perros románticos.** Ed. Lumen. 2000 POESÍA

**Putas asesinas.** Anagrama. 2001 RELATOS

**Amberes.** Anagrama. 2002. Novela rescatada

**Una novelita lumpen.** Mondadori España S. A. 2002.  
**El gaucho insufrible.** Anagrama. 2003 RELATOS Y DOS CONFERENCIAS

**2666.** Anagrama. 2004

El portador del presente recibo juega la cantidad de 3 €  
en cada uno de los números:

**51.884**

**38.919**

del Sorteo de la Lotería Nacional que se  
celebrará en Madrid el 22 de Diciembre de 2011.

DEPOSITARIO: U.R. CC.OO. RIOJA  
KOLDO GONZÁLEZ JÁUREGUI

Todo talón roto o enmendado será nulo.  
Caduca a los 3 meses.

Nº 00013

**CCOO**  
comisiones obreras de La Rioja

**Precio: 6 €**

Ya tienes a tu disposición la lotería  
de navidad en la sede de CCOO.

# Conéctate a la FEDERACIÓN de ENSEÑANZA

**PARA UN MEJOR SERVICIO A LOS AFILIADOS** y simpatizantes y gracias a las nuevas tecnologías que nos permiten llegar a más gente y de forma más rápida os ofrecemos la posibilidad de mantener comunicación directa por correo electrónico con nosotros. Además ponemos a vuestra disposición **la nueva página web de la Federación de La Rioja:**

<http://fe.ccoolarioja.org>

## COMUNÍCANOS

- Si se produce un cambio en tu situación laboral: influye en tu cuota sindical.
- Si cambias de domicilio.
- Si cambias de teléfono.
- Si quieres información por correo electrónico.



Dirección :

[ferioja@fe.ccoo.es](mailto:ferioja@fe.ccoo.es)

Federación de Enseñanza de CC.OO

C/ Pío XII, 33 - 2º, despacho 51 - 26003 Logroño (La Rioja)

Tel. 941 23 81 91 - 941 23 81 44 / Fax 941 257171

## DESEO AFILIARME A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE CC.OO.

### Datos personales

Apellidos y Nombre .....  
 DNI ..... Fecha nacimiento .....  
 Domicilio .....  
 Población .....  
 C.P. .... Provincia .....  
 Tfno. .... Tfno. Móvil .....  
 Correo electrónico .....

### Datos Bancarios

Banco/Caja .....  
 Agencia nº .....  
 C/ .....  
 Población .....  
 C.P. .... Provincia .....  
 Nº de Cuenta .....

*Muy Sres. míos:* les ruego adeuden en la cuenta que tengo con Uds. los recibos que en concepto de cuota sindical les presente periódicamente CC.OO. Atentamente.

Firma,

Titular .....  

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUMERO DE CUENTA

### Datos profesionales

Centro .....  
 Domicilio .....  
 Población .....  
 C.P. .... Provincia .....  
 Tfno. .... Fax .....  
 Correo electrónico .....

#### Pública

Primaria  Interino/a  
 Secundaria  Provisional  
 PSEC  Definitivo/a  
 Especialidad .....

Categoría .....  
 Fijo  Temporal  
 Funcionario  Laboral

Universidad  PAS Laboral  
 PAS Funcionario  
 PDI

#### Privada

Convenio/Sector .....  
 Docente  Fijo  Temporal  
 PAS  Fijo  Temporal

#### En paro

Con subsidio  Sin subsidio

**ENTREGA ESTA FICHA EN CC.OO-RIOJA, PÍO XII, 33 - LOGROÑO**